



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Institucional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Deporte

LXVI/CD/11

Chihuahua, Chih., 11 de diciembre 2019

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE DEPORTE
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la Comisión de Deporte, que se celebrará el **jueves 12 de diciembre** del año en curso, **a las 9:00 horas**, en la **Sala Revolución**, ubicada en las instalaciones de esta sede y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Lourdes Valle A.
DIP. LOURDES BEATRIZ VALLE ARMENDÁRIZ
PRESIDENTA

Marisela Terrazas M.
DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ
SECRETARIA

C.c.p. Dip. Fernando Álvarez Monje, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.
C.c.p. Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
C.c.p. Dip. Alejandro Gloria González, Representante del PVEM.
C.c.p. Dip. René Frías Bencomo, Representante del PANAL.
C.c.p. Dip. Rubén Aguilar Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
C.c.p. Dip. Rocío Sarmiento Rufino, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
C.c.p. Dip. Misael Mányez Cano, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Deporte

LEGISLATURA LXVI/CD/11

Orden del Día

Sala Revolución, 9:00 horas

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Proyecto de dictamen que se pone a consideración en relación a la siguiente iniciativa:

Asunto 1414

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de modificar diversas disposiciones del Decreto No. 1029/2015 I.P.O., mediante el cual se creó el "Reconocimiento al Mérito Deportivo", con el propósito de que dicho reconocimiento lleve el nombre de algún deportista destacado.

Iniciador o Promovente: Dip. Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 12 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve